



## INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 1 de 7

Fecha: 25/06/2018

		<b>PAGO No:</b>	<b>2</b>
<b>NO. DE CONTRATO:</b>		<b>ICC-PS-007-2025</b>	
<b>CONTRATISTA:</b>		<b>FABER ADRIAN SERRATO LADINO</b>	
<b>FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	<b>23/01/2025</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	<b>23/12/2025</b>
<b>FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:</b>	03/02/2025		
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>		23/01/2025	
<b>PLAZO EJECUCIÓN:</b>		El contrato tendrá un plazo de ejecución de once (11) meses, término contado a partir de la fecha de inicio establecida en SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo (Registro presupuestal y, en los casos que se requieran, la aprobación de la garantía y afiliación a la ARL).	
<b>ADICIÓN</b>	<del>SÍ</del>	<b>VALOR</b>	
	<del>NO</del>		
<b>PRÓRROGA</b>	<del>SÍ</del>	<b>TIEMPO</b>	
	<del>NO</del>		
<b>OBLIGACIONES</b>	<b>AVANCE</b>		<b>EVIDENCIAS</b>
<b>GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA – OBLIGACIONES GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA</b>			
<p>1. Analizar la situación financiera del Instituto para que se pueda adelantar el cierre contable con corte a 31 de diciembre de 2024, proyectar los ajustes contables y reclasificaciones mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, de conformidad con las tipificaciones de comprobantes contables manuales que incorpora la Tabla de Eventos contables TCON095- Registro de Relaciones Tipos Asientos de</p>	<p>Se gestionaron todos los aspectos necesarios para llevar a cabo el cierre de la vigencia 2024 en el SIIF-Nación mediante el reconocimiento de los hechos económicos en atención a las tipologías de comprobantes dispuestas en la tabla de eventos contables TCON095.</p> <p>El cierre del periodo contable diciembre 2024 surtió en el SIIF-Nación el 10 de febrero de 2025.</p>		<p>Correos electrónicos y archivos compartidos vía correo institucional a la Contadora del ICC con copia a la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera.</p>



## INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 2 de 7

Fecha: 25/06/2018

Interoperabilidad y Códigos Contables del macroproceso contable del SIIF Nación.		
<b>2.</b> Realizar el acompañamiento para las transacciones requeridas para el cierre contable de la vigencia 2024 en el aplicativo SIIF Nación y apoyar la transmisión en el CHIP de la Contaduría General de la Nación del cuarto trimestre de la vigencia 2024 (Oct-dic).	Se realizaron todas las actividades inherentes a garantizar el cierre contable con corte 31-12-2024.  Por su parte, se realizó el análisis y alistamiento de la información con sus respectivos archivos planos y se transmitió la Categoría Información Contable Pública Convergencia del cuarto trimestre de la vigencia 2024 (oct - dic)	Hojas de Trabajo y Archivos Planos para transmisión al CHIP 4to trimestre 2024 (oct-dic). Certificación CGN Transmisión Categoría Información Contable Pública Convergencia.
<b>3.</b> Apoyar la elaboración del juego completo de Estados Financieros del ICC con corte a 31 de diciembre de 2024 con sus respectivas Notas	Se suscribieron para firma de la directora que funge como Representante Legal de la entidad y de la Contadora el juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 que comprende:  1_Estado de Situación Financiera 2024 2_Estado de Resultados 2024 3_Estado de Cambios en el Patrimonio 2024 4_Notas a los Estados Financieros 5_Certificación Notas a los Estados Financieros	Juego Completo de Estados Financieros con sus respectivas Notas firmadas por la directora y la contadora.  Presentación Power Point para el Consejo Directivo – Estados Financieros 2024



## INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 3 de 7

Fecha: 25/06/2018

	Así mismo, se participó en el Consejo Directivo desarrollado el 27 de febrero de 2025 donde se puso a consideración los Estados Financieros con sus respectivas notas suscritas.	
4. Acompañar a la profesional universitaria con funciones de Contadora de la entidad en temas propios de su gestión, durante el primer semestre de 2025.	Se ha brindado acompañamiento a la contadora de forma constante para el periodo referido del presente informe.	Mesas de trabajo, explicaciones, ajustes, reclasificaciones y transacciones en SIIF Nación con la contadora del ICC, Estados Financieros, Notas, entre otros.
5. Llevar a cabo la implementación y puesta en marcha del Manual de políticas contables actualizado y su correcta aplicación en las áreas las áreas transversales al proceso contable y financiero, a través de actividades de sensibilización y apropiación del conocimiento, durante el primer semestre 2025.	Para el periodo referido, no se ejecutó la presente obligación.	N/A
6. Apoyar la organización, actividades de ajustes y reclasificaciones contables para aprobación del Comité saneamiento y mejoramiento contable.	Para el periodo referido, no se ejecutó la presente obligación.	N/A
7. Apoyar las actividades planteadas en el Plan de Acción institucional del grupo, relacionadas con la realización de capacitaciones en temas tributarios y contables a los colaboradores del ICC.	Para el periodo referido, no se ejecutó la presente obligación.	N/A
8. Asesorar a la entidad en los temas tributarios que le competen, tanto a nivel nacional como a nivel distrital de acuerdo con la normativa vigente y la nueva que expidan los entes para su respectiva aplicación	Se despejaron algunas inquietudes planteadas por la contadora del ICC respecto a temas de retenciones a practicar a proveedores.	Consultas correo institucional y mesas de trabajo.



## INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 4 de 7

Fecha: 25/06/2018

	<p>De otra parte, se tuvo un primer acercamiento a los preceptos del Decreto No. 175 de 2025 que reactiva de manera temporal la Retención por Impuesto de Timbre.</p>	
<p><b>9.</b> Preparar de manera oportuna la información de los cierres contables trimestrales para que la profesional universitaria con funciones de Contadora de la entidad realice su transmisión en el CHIP, de acuerdo con los calendarios establecidos, durante el primer semestre 2025</p>	<p>Al corte enero 2025, se analizó la información contable y financiera del ICC del cuarto trimestre de la vigencia 2024 (oct-dic) y se propusieron ajustes y reclasificaciones contables mediante la funcionalidad de comprobante manual, con el propósito de reflejar adecuadamente los hechos económicos de la entidad.</p> <p>El cierre fue realizado el 10-feb-2025 para el periodo dic 2024</p> <p>La transmisión de la categoría Información Contable Pública Convergencia del cuarto trimestre 2024 (oct-dic) fue realizado el 14 de febrero de 2025.</p> <p>El Juego completo de Estados Financieros con la Certificación y sus respectivas Notas, fue transmitido al CHIP el 27 de febrero de 2025.</p>	<p>Propuesta de ajustes y reclasificaciones contables con corte 31 de diciembre de 2024 enviadas a la contadora del ICC.</p> <p>Certificación CHIP</p> <p>Estados Financieros 2024</p> <p>Certificación EE.FF.</p> <p>Notas EE.FF.</p>
<p><b>10.</b> Analizar el impacto en las Tablas de Eventos Contables del SIIF-Nación producto de actualización de normas tributarias y contables, gestionar las parametrizaciones contables a que haya lugar ante la CGN y sensibilizar al Grupo de Gestión Financiera, cuando sea requerido.</p>	<p>Se gestionó mediante Incidente ante la Administración del SIIF-Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la parametrización contable de dos rubros presupuestales objeto de gasto que no tenían asociado los parámetros que conllevaran a la afectación del código contable 138413001- Devolución iva para entidades de educación superior, los cuales son:</p>	



## INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 5 de 7

Fecha: 25/06/2018

	Tipo Gasto "2 - Devolución de IVA para Instituciones de Educación Superior" Uso Contable "34 - Cuentas por cobrar- Devolución IVA Instituciones de educación superior"	
11. Realizar el procedimiento para el reconocimiento contable de la Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en las Instituciones de Educación Superior (IES) en el SIIF-Nación, y la gestión ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para la devolución de estos recursos, durante el primer semestre 2025.	Se recibió visita de asesor DIAN así:  Quinto Bimestre (sep-oct) 2024: Auto Verificación 138-046 del 04 de febrero de 2025, Expediente DIAN DO 2024 2024 5599  Sexto Bimestre (nov-dic) 2024: Auto Verificación 138-064 del 20 de febrero de 2025, Expediente DIAN DO 2024 2025 0254	Autos de Verificación DIAN  Actas firmas quinto y sexto bimestre 2024 por Asesor DIAN y suscrita apoderada.
<b>GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS - OBLIGACIONES INVENTARIOS SEGUNDO SEMESTRE 2025</b>		
12. Realizar la actualización de las cuentas contables de propiedades, planta y equipo, conforme al inventario de bienes devolutivos como a cuenta contables correspondiente a las publicaciones en bodega.	Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.	N/A
13. Llevar a cabo el seguimiento de las transacciones requeridas en el aplicativo local SAFI para el saneamiento contable que sean aprobadas en el Comité técnico de sostenibilidad contable.	Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.	N/A
14. Desarrollar la aplicación e implementación del nuevo Manual de políticas contables y proponer su respectiva actualización si se requiere de acuerdo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.	Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.	N/A



## INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 6 de 7

Fecha: 25/06/2018

<p><b>15.</b> Solicitar la implementación de las nuevas parametrizaciones a que haya lugar en el aplicativo local SAFI a través de mesas de trabajo necesarias, en concordancia con el nuevo Manual de políticas contables.</p>	<p>Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.</p>	<p>N/A</p>
<p><b>16.</b> Realizar la caracterización del procedimiento y respectivos formatos para la evaluación de indicios de deterioro de los activos no generadores de efectivo del ICC (Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles).</p>	<p>Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.</p>	<p>N/A</p>
<p><b>17.</b> Apoyar al Instituto Caro y Cuervo en las acciones que contribuyan a la conciliación de bienes de Propiedades, planta y equipo entre WEBSAFI ERP y SIIF Nación</p>	<p>Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.</p>	<p>N/A</p>
<p><b>18.</b> Proponer los ajustes y reclasificaciones en WEBSAFI concernientes a Bienes de Interés Cultural (BIC) con Declaratoria y sin Declaratoria para garantizar el adecuado reconocimiento de estos bienes, en concordancia con las políticas contables específicas que son aplicables en los Grupos de Biblioteca Especializada y Gestión de Museos transversales con el Grupo de Recursos Físicos.</p>	<p>Obligaciones para desarrollar en el segundo semestre de la vigencia 2025. No obstante, si se identifica que se debe realizar análisis y transacciones de esta naturaleza, serán ejecutadas normalmente en el transcurso de vigencia del contrato.</p>	<p>N/A</p>
<p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El valor a cancelar es por la suma de NUEVE MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$9.010.000)</li></ul>		



## INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 7 de 7

Fecha: 25/06/2018

- Declaro bajo la gravedad de juramento, que el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios ICC-PS-007-2025 suscrito con el Instituto Caro y Cuervo.

CONTRATISTA:

**FABER ADRIAN SERRATO LADINO**

CC. 1.121.821.127 de Villavicencio (Meta)

SUPERVISOR PRINCIPAL:

**AURIS MARGARITA MENDOZA URECHE**

Profesional Especializado

Coordinadora Grupo de Gestión Financiera